

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA

Se ha celebrado en el día 1 de julio de 2005, el sorteo para amortización de Cédulas Hipotecarias 4,5 por ciento libres de 1.000 y 5.000 pesetas, del Banco Hipotecario de España Sociedad Anónima, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, estas Cédulas se reembolsarán a la par, desde el día 3 de octubre próximo, en BBVA Departamento Central de Valores, Madrid, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

	Número de cédulas
Cédulas 4,5 por ciento libres de 1.000 pesetas. Código valor ES0000270126. Vencimiento 01/10/2005. Del número 280.503 al número 281.412, ambos inclusive	545
Total	545
Cédulas 4,5 por ciento libres de 5.000 pesetas. Código valor ES0000270134. Vencimiento 01/10/2005. Del número 150.001 al número 150.374, ambos inclusive	357
Del número 266.340 al número 270.000, ambos inclusive	2.475

	Número de cédulas
Del número 300.676 al número 309.166, ambos inclusive	1.384
Del número 330.001 al número 330.785, ambos inclusive	756
Del número 369.852 al número 370.000, ambos inclusive	147
Del número 396.904 al número 399.394, ambos inclusive	1.545
Del número 463.828 al número 464.735, ambos inclusive	863
Del número 495.747 al número 496.509, ambos inclusive	413
Total	7.940

Madrid, 1 de julio de 2005.—Central de Operaciones/Valores. El apoderado, Arturo Aira Arranz.—46.728.

COLEGIO NOTARIAL DE CATALUÑA

Instada la devolución de la fianza de don Rafael Herrero de las Heras, Notario que fue de Puebla de Sanabria, Huete, Castuera, Corral de Almaguer, Vila-Real dels Infants, Cornella de Llobregat y Barcelona, se hace público a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta Directiva de este Colegio, en el plazo de un mes, a partir de esta inserción.

Barcelona, 28 de julio de 2005.—El Vicedecano, Lluís Jou i Mirabent.—45.776.

COLLINS AND AIKMAN AUTOMOTIVE SYSTEMS, SOCIEDAD LIMITADA

(En concurso)

Notificación de una Junta de Acreedores

En el Tribunal Superior de Justicia, Sala de la Cancillería, Tribunal Mercantil, Causa número 4705 de 2005.

Por el presente Alastair Paul Beveridge, Simon Jonathan Appell y Gary Meter Squires de la empresa Kroll Limited, 10 Fleet Place, London, EC4M 7RB, Inglaterra notifica la celebración de una Junta de Acreedores de Collins And Aikman Automotive Systems, Sociedad Limitada (en concurso), situada en Mediogorritxu 57, Polígono Industrial de Júndiz, de Vitoria, Álava, en el Hotel Sheraton Bilbao, situado en la Calle Lehendakari Leizaola 29, Bilbao 48001, España, el lunes, 19 de septiembre de 2005, a las once horas.

La Junta, es una Junta de Acreedores inicial en virtud del apartado 51 del Anexo B1 de la Ley de Insolvencias de 1986 (la Ley):

Les invito a asistir a susodicha Junta.

Un formulario de delegación de poder deberá cumplimentarse y remitirse a mí antes de o en la fecha de celebración de la Junta en el caso de que no puedan asistir y deseen que se les represente.

Para tener derecho a voto en la Junta en virtud de la Norma 2.38 de la Ley, deben entregarme a más tardar a las doce horas del día hábil anterior a la fecha señalada para la celebración de la Junta datos por escrito que justifiquen su reclamación.

Londres, 30 de agosto de 2005.—Los Administradores Concursales, Alastair Paul Beveridge, Simon Jonathan Appell y Gary Meter Squires.—46.768.